

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS DE LA  
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 020 DEL 2024

Ibagué, 03 de septiembre del 2024.

**Respuestas:**

JOSE MIGUEL VALBUENA

[asesorjuridico@leongraficas.com](mailto:asesorjuridico@leongraficas.com)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

Respetuosamente solicitamos que en el anexo 8 propuesta económica se incluya en el formato la columna de cantidades, (En el entendido que se trata de una bolsa a monto agotable por unidad o cantidad igual a uno (1) ), esta aclaración permitirá que no se generen ambigüedades en el proceso de selección y posterior proceso de contratación y facturación, lo anterior ante la imposibilidad de incluir en la propuesta económica las cantidades ofertadas, como quiera que de presentar modificada la propuesta económica estaríamos en curso de la causal 13 de del catálogo de causales de rechazo incluidas en la invitación.

**RESPUESTA:**

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de monto agotable se ha presentado el anexo 8 denominado propuesta económica bajo el entendido que deberá diligenciado con precios unitario, con el fin de contar con una lista de precios de referencia para las solicitudes que se realicen desde la parte supervisora de la entidad

Asimismo, es necesario contar con una totalidad de los ítems para realizar la comparación de precios, le cual será factor ponderable a la hora de selección el adjudicatario del contrato.

**Respuestas:**

Roberto Bocanegra.

[salomoneventosyproducciones@gmail.com](mailto:salomoneventosyproducciones@gmail.com)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

1. De acuerdo con el EQUIPO O PERSONAL DE LOGÍSTICA le solicitamos a la entidad que este personal sea requerido únicamente al proponente adjudicado del contrato (en este caso al contratista), por lo cual la entidad podrá solicitar un documento firmado por el representante legal comprometiéndose a presentar el equipo requerido una vez aceptado en el contrato.

**RESPUESTA:**

La Universidad considera importante mantener el presente requisito a fin de comprobar la idoneidad y capacidad de personal del oferente.

**OBSERVACION 2:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

2. Observando el anexo **OFERTA ECONÓMICA** queremos que la Universidad de Tolima nos aclare la cantidad de cada uno de los ítems o si por el contrario la entidad hará el cálculo de acuerdo a los precios ofertados por cada empresa y así mismo solicitará lo necesario para cada evento, en este caso sería un contrato a monto agotable por valor de **\$200.000.000**.

**RESPUESTA:**

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de monto agotable se ha presentado el anexo 8 denominado propuesta económica bajo el entendido que deberá diligenciado con precios unitario, con el fin de contar con una lista de precios de referencia para las solicitudes que se realicen desde la parte supervisora de la entidad

Asimismo, es necesario contar con una totalidad de los ítems para realizar la comparación de precios, le cual será factor ponderable a la hora de selección el adjudicatario del contrato.

**Respuestas:**

LICITACIONES CONTRATOS

[contratoslicitaciones314@gmail.com](mailto:contratoslicitaciones314@gmail.com)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

1- Este proceso está limitado a la región del Tolima o cualquier oferente (nacional o extranjero) puede participar?



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

**RESPUESTA:**

El presente proceso de invitación pública no cuenta con limitación de ubicación geográfica del proveedor, no obstante, es importante tener en cuenta la inmediatez que debe tener la entrega o prestación del servicio a solicitar por parte de la Universidad, con el fin de no incurrir en posibles incumplimientos por la parte contratista.

**OBSERVACION 2:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

2- Se solicita aclarar el número y/o cantidades por ítem requerido para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**RESPUESTA:**

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de monto agotable se ha presentado el anexo 8 denominado propuesta económica bajo el entendido que deberá diligenciado con **precios unitario**, con el fin de contar con una lista de precios de referencia para las solicitudes que se realicen desde la parte supervisora de la entidad

Asimismo, es necesario contar con una totalidad de los ítems para realizar la comparación de precios, le cual será factor ponderable a la hora de selección el adjudicatario del contrato.

**Respuestas:**

DSV COMPANY S.A.S

[dsvcompanysas@gmail.com](mailto:dsvcompanysas@gmail.com)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

1- Este proceso está limitado a la región del Tolima o cualquier oferente (nacional o extranjero) puede participar?

**RESPUESTA:**

El presente proceso de invitación pública no cuenta con limitación de ubicación geográfica del proveedor, no obstante, es importante tener en cuenta la inmediatez que debe tener la entrega o prestación del servicio a solicitar por parte de la Universidad, con el fin de no incurrir en posibles incumplimientos por la parte contratista.

**OBSERVACION 2:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del 2024).*

2- Se solicita aclarar el número y/o cantidades por ítem requerido para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**RESPUESTA:**

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de monto agotable se ha presentado el anexo 8 denominado propuesta económica bajo el entendido que deberá diligenciado con **precios unitario**, con el fin de contar con una lista de precios de referencia para las solicitudes que se realicen desde la parte supervisora de la entidad

Asimismo, es necesario contar con una totalidad de los ítems para realizar la comparación de precios, le cual será factor ponderable a la hora de selección el adjudicatario del contrato.

Para la presente se firma a los (03) tres días de septiembre del 2024

**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ**

Profesional Universitario

Oficina Jurídica y Contractual